



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020

SMCDMX/DEAF/726 /2020

ASUNTO: Informe de Avance Trimestral Enero-Marzo 2020

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Dr. Río de la Loza No. 156, Col. De los Doctores
Alc. Cuauhtémoc C.P. 06720.

P R E S E N T E

Con el fin de dar atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/1075/2020, en el cual se solicita información sobre el avance programático-presupuestal de la Secretaría de las Mujeres, al respecto me permito enviar usted los formatos con la información respectiva para integrar el **Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo 2020**, a los correos electrónicos: armonizacion_c@hotmail.com y trimestralcdmx2020@gmail.com.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p. INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR.- Titular de la Secretaria de las Mujeres.-Presente
LCDO. ANÍBAL CRUZ REYES.- JUD de Finanzas.-Presente

REF: DEAF/781/20
JRB/aga*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2020

Titular :

Ingrid A. Gómez Saracibar

Secretaría de las Mujeres

Responsable :

Javier Rodríguez Bello

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

enero-marzo 2020

Fecha de Elaboración:

3)

FORMATO	NOMBRE ⁹⁾	ENTREGABLE ⁵⁾		OBSERVACIÓN ⁶⁾
		FORAMATOS FÍSICOS APLIC A	FORAMATOS FÍSICOS NO APLIC A	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X	X	X
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X	X	X
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X	X	X
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2	X	X	X
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS	X	X	X
APP-PP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X	X	X
APP-AR	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS	X	X	X
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X	X	X
APP-RFA	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS	X	X	X
RGR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO	X	X	X
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X	X	X
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X	X	X
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X	X	X
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X	X	X
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDELCOMISOS	X	X	X
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	X	X	X
FIC	FIDELCOMISOS CONSTITUIDOS	X	X	X
AUR	ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	X	X	X
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS	X	X	X
APP-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X	X	X
APP-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X	X	X
GD	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X	X	X
TOTAL		X	X	X

Elaboró:

C. P. Amador Galindo Aguilar
Líder Coordinador de Proyectos Ni

Autorizó:

Janet Rodríguez Bello
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	07 de marzo de 2020
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
<p>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo</p>	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se presento una variación en el presupuesto programado respecto al presupuesto ejercido de un equivalente del 25.3%, esta variación se integra en los capítulos de gasto: Capítulo 1000 Servicios personales en un 42.0%, Capítulo 2000 Materiales y suministros en un 13.1%, Capítulo 3000 Servicios generales en un 32.8% y en el Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un 12.1%; las variaciones presentadas se derivan de la programación y de la calendarización del presupuesto autorizado a la Secretaría de las Mujeres, así como por el retraso en el ejercicio de los recursos generado por los procesos de contratación de bienes y servicios y de los contratados centralizados y/o consolidados, por lo que al término de este periodo el ejercicio de los recursos se haya realizado principalmente para cubrir las nóminas y prestaciones del personal de base, confianza, personal de la nómina del programa de Estabilidad Laboral y Asimilados a Salarios, así como para cubrir el pago de materiales y suministros y de servicios generales más indispensables de esta Secretaría.</p> <p>EO01: Durante el periodo las las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público atendieron a 13,890 mujeres en situación de violencia de Género. De igual forma la Célula de medidas de protección atendió a 261 mujeres, de las cuales se les otorgó la medida a 77 y, en los Modulo Viaja Segura, se atendieron a 85 mujeres.</p> <p>PO01: Durante el 1er trimestre se capacitaron 1,121 servidores públicos (514 mujeres y 607 hombres) en la modalidad presencial, conforme a los ejes temáticos: Género y Derechos Humanos, Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres y Transversalidad de la Perspectiva de Género. En la cual participaron 14 Entes Públicos de la CDMX, 5 Alcaldías, 1 Estatal y 1 Federal.</p> <p>Se desarrollaron dos infografías sobre el 8 de marzo que fueron difundidas en redes sociales institucionales. Asimismo, se participó con desarrollo de contenidos para una infografía más sobre el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, a conmemorarse el día 30 de marzo.</p> <p>PO02: Se participó en el marco del Día Internacional de las Mujeres dentro del Festival ""Tiempo de Mujeres"" en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con dos actividades: 1) Tarde de la Sororidad2) Partido de Fútbol de la rama femenil, entre los equipos de Pumas Vs. Cruz Azul.</p> <p>EO20: En las unidades territoriales de atención y prevención (LUNAS) de enero a marzo de 2020 se atendieron a 17,618 personas (17,258 mujeres y 360 hombres) a quienes se proporcionaron 3,711 atenciones iniciales, 3,977 atenciones de trabajo social, 9,269 de psicología y 4,280 atenciones jurídicas para un total de 21,237 atenciones.</p> <p>A través del servicio Línea Mujeres, de enero a marzo se atendieron a 6,642 personas, brindando a 4,007 mujeres 2,526 asesorías jurídicas y 1,481 atenciones psicoemocionales y a 2,635 hombres, se distingue que 1,832 llamadas fueron para atención jurídica y 803 para atención psicológica.</p> <p>Para la Alerta de Violencia de Género, se realizaron 3 sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, revisión de propuestas de iniciativas de ley, programa de trabajo, reuniones con Entes y elaboración de Informe anual 2019.</p> <p>EO10: Del 1º de enero al 20 de marzo de 2020, en la Casa de Emergencia, se brindaron servicios de atención interdisciplinaria a un total de 49 personas (25 mujeres, 11 niñas y 13 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 1,254 servicios: a) Trabajo Social, b) Psicología a mujeres adultas, c) psicología infantil, d) medicina, Psiquiatría y de nutrición.</p> <p>EO108: De enero a marzo del 2020, en la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las Unidades de Atención y Prevención LUNAS, se realizaron 1,147 actividades: brigadas, cine debates, eventos, jornadas, pláticas, talleres y actividades de otro tipo. Beneficiando a 64,804 personas (46,042 mujeres y 18,762 hombres).</p> <p>En la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres).</p>
<p>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</p>	

A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

<p>Unidad Responsable del Gasto:</p> <p>Período:</p> <p>Fecha de Elaboración:</p>	<p>38C001 Secretaría de las Mujeres</p> <p>Enero-Marzo 2020</p> <p>07 de marzo de 2020</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>EXPLICACIÓN</p> <p>La Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, se realizaron Cine Debates ; brigadas de difusión; mesas informativas; pláticas; talleres; acciones en la prevención de la violencia en el noviazgo, como son: mesas informativas; pláticas; jornadas y eventos. Todas estas acciones se llevaron a cabo en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, donde las personas participantes reflexionaron sobre los, derechos sexuales y reproductivos (5,839 mujeres y 4,171 hombres).</p> <p>La Estrategia en Unidades Habitacionales ""Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan"" se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominal. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC Abarlovento el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias.</p> <p>La Estrategia interinstitucional Mujeres S.O.S., coordinada por la SEMUJERES, en la que participan 12 Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México: Cultura, DIF, FIDEGAR, INDEPORTE, INED, INJUVE, PILARES, PROSOC, STYFE, SEGOB, Participación Ciudadana.</p> <p>La Agencia Digital de Innovación Pública generó la asignación del número de viviendas a visitar en función del número de participantes por Dependencia. Se mandaron a imprimir 3 millones de trípticos MUJERES SOS para entregar casa por casa, junto con un periódico informativo de las acciones relevantes del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>S011: En enero y febrero se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Conversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, documentos rectores y Guía del Programa, además de, 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto.</p> <p>S056: En el trimestre se realizó la Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El 28 de enero se capacitó a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación. Se llevó cabo la primera sesión ordinaria de dictaminación los días 6 y 7 de febrero sometiéndose 190 casos a revisión. Los días 24 y 25 de febrero se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de dictaminación sometiéndose 136 casos.</p> <p>N001: Se conformaron las brigadas de Protección Civil, por lo que en el mes de enero se llevó a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría, con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas.</p> <p>P003: En el primer trimestre se presentan seis temas, los avances de cuatro de ellos son :1) Seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género, con dos acciones, una relacionada con el Informe trimestral de igualdad de género y la segunda, con el Informe anual en cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIONDM), 2) Monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en los entes públicos, se presentaron los resultados del Monitoreo 2019 al personal del ICAT, donde se definieron acuerdos del acompañamiento en la implementación de la Estrategia institucional de igualdad, inclusión y no discriminación, 2020 y se convocó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para reiniciar el Monitoreo que quedó pendiente en 2019, 3) Sistema de Indicadores de Género, se tuvo una reunión preparatoria para la instalación de la Mesa de Trabajo del SINGE, con organismos internacionales, dependencias nacionales y entes públicos de la Ciudad de México, en donde se presentaron los resultados 2019 y se les invitó a formar parte de esta estrategia con la finalidad de fortalecer el desarrollo técnico y metodológico del Sistema de Indicadores de Género; asimismo, se ha en el diseño y elaboración de los indicadores que darán cuenta del avance y cumplimiento de las 11 Acciones Emergentes de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para analizar el avance de Índice de Género Igualdad CDMX, con el INEGI, para coordinar una estrategia de capacitación al personal de la Secretaría de las Mujeres; y se está trabajando en el diseño del foro denominado "Los Sistemas de Información de Género en México y su vinculación en la resolución de problemas públicos".</p> <p>Finalmente 4) Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, se actualizó el orden del día de la propuesta de la 1ra. Sesión Ordinaria y se está en espera de su aprobación para integrar la carpeta correspondiente.</p> <p>Durante el periodo de enero a marzo de 2020, no se han adicionado recursos federales al presupuesto de la Secretaría de las Mujeres.</p>
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</p>	<p></p>
<p>Elaboró</p> <p>C.P. Amado Galicia Aguilar Líder Coordinador de Proyectos "A"</p>	<p>Autorizó:</p> <p>Javier Rodríguez Bello Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</p>
<p></p>	<p>CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS</p> <p>MUESTRA CASA</p>



ECG-1-EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VARIACION		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(9)=5-4	(9)=6-5		
TOTAL GASTO CORRIENTE	47,258,219.00	38,099,523.27	36,468,690.27	36,468,690.27	(9,158,695.73)	(1,630,833.00)		
1000	38,251,687.00	33,596,336.77	33,596,336.77	33,596,336.77	(4,655,350.23)	0.00	A) El presupuesto devengado presentó una variación del -12.17% respecto al programado al periodo, derivado de la estimación programada de recursos al trimestre y debido a las altas y bajas del personal de la Secretaría de las Mujeres, así como a los pagos de prestaciones y finiquitos pendientes de pago, principalmente en las partidas: Sueldos base al personal permanente por 52.20 mil millones de pesos, Honorarios asimilables a salarios por 531.63 mil millones de pesos, Sueldos base al personal eventual por 1,364.52 mil millones de pesos, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados por 14.95 mil millones de pesos, Prima de vacaciones por 53.91 mil millones de pesos, Gratificación de fin de año por 531.63 mil millones de pesos, Apoyo económico por delinción de familiares directos por 68.19 mil millones de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica por 77.32 mil millones de pesos, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado por 104.92 mil millones de pesos, Otras prestaciones contractuales por un importe de 48.40 mil millones de pesos, Asignaciones para pago de antigüedad por 1,178.03 mil millones de pesos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces por 532.28 mil millones de pesos, Becas a hijos de trabajadores por 74.17 mil millones de pesos, premio de asistencia por 17.60 mil millones de pesos y otras partidas por 5.60 mil millones de pesos.	
2000	1,121,080.00	284,601.10	284,601.10	284,601.10	(836,478.90)	0.00	A) La variación del -74.61% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación de recursos fiscales programados al periodo pendientes de ejercer; esta variación se integra en las partidas: Materiales, útiles y equipos menores de oficina por un importe de 243,79 mil millones de pesos, Material impreso e información digital por 25.0 mil millones de pesos, Material de limpieza por 153.17 mil millones de pesos, Productos alimenticios y bebidas para personas por un importe de 203.53 mil millones de pesos, Medicinas y productos farmacéuticos por un importe de 16.67 mil millones de pesos, Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir por 15.0 mil millones de pesos, Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información por 163.5 mil millones de pesos y Otras partidas por un importe de 15.82 mil millones de pesos.	
							B) Sin variación.	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

ECC-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5		
3000	6,254,619.00	2,587,752.40	2,587,752.40	2,587,752.40	(3,666,866.60)	0.00	<p>A) La variación del -58.63% del presupuesto devengado respecto al programado al periodo, se deriva de la estimación programada de recursos fiscales al periodo pendiente de ejercer, la variación se integra por las partidas son: gas por 33.33 miles de pesos, Arrendamiento de edificios por 998.63 miles de pesos, Otros arrendamientos por 144.72 miles de pesos, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información por 123.28 miles de pesos, Servicios de impresión por 711.25 miles de pesos, Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros por 205.71 miles de pesos, Servicios financieros y bancarios por 52.50 miles de pesos, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles por 55.77 miles de pesos, Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo por 1000 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos por 56.25 miles de pesos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos por 56.25 miles de pesos, Servicios de limpieza y manejo de desechos por un importe de 368.51 miles de pesos, Servicios de jardinería y iluminación por 21.08 miles de pesos, Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal por 82.19 miles de pesos, Congresos y convenciones por un importe de 260.0 miles de pesos, Impuestos y derechos por 50.0 miles de pesos y Otros impuestos derivados de una relación laboral por 347.40 miles de pesos.</p> <p>B) Sin variación.</p>	
4000	1,630,833.00	1,630,833.00	0.00	0.00	0.00	-1,630,833.00	<p>B) Sin variación.</p> <p>A) Sin variación.</p>	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) Sin variación.</p> <p>B) Sin variación.</p>	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) Sin variación.</p> <p>B) Sin variación.</p>	
TOTAL URG	47,258,219.00	38,099,523.27	36,468,690.27	36,468,690.27	(9,158,695.73)	(1,630,833.00)	<p>A) Sin variación.</p> <p>B) Sin variación.</p>	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO (a)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(6)=5-4	(7)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	5,963,054.00	3,288,099.27	3,288,099.27	3,288,099.27	2,674,954.73	0.00	A) La variación del 26.85% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación asignada para que las Unidades Responsables de Gasto encargadas de los gastos centralizados y/o consolidados apliquen los cargos en el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres. B) El presupuesto ejercido presentó una variación respecto al presupuesto devengado, derivado de los cargos centralizados pendientes de aplicar por las unidades encargadas de los cargos centralizados.
1000	3,733,862.00	2,731,256.75	2,731,256.75	2,731,256.75	1,002,605.25	0.00	A) La variación del 97.36% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación asignada para que las Unidades Responsables de Gasto encargadas de los gastos centralizados y/o consolidados apliquen los cargos en el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres. B) Sin variación
2000	946,601.00	24,990.01	24,990.01	24,990.01	921,610.99	0.00	A) La variación del 58.53% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación asignada para que las Unidades Responsables de Gasto encargadas de los gastos centralizados y/o consolidados apliquen los cargos en el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres. B) Sin variación
3000	1,282,591.00	531,852.51	531,852.51	531,852.51	750,738.49	0.00	A) La variación del 58.53% del presupuesto devengado respecto a la asignación programada al periodo, se deriva de la estimación asignada para que las Unidades Responsables de Gasto encargadas de los gastos centralizados y/o consolidados apliquen los cargos en el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres. B) Sin variación
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación. B) Sin variación
TOTAL URG	5,963,054.00	3,288,099.27	3,288,099.27	3,288,099.27	2,674,954.73	0.00	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PP (3)	ÁREA FUNCIONAL H-F-S-F-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
				APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)		
1			Igualdad y Derechos							
	E001	122069	Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia y discriminación de Género. Políticas de Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia.	332,735.00	25,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	P001	124003	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres. Transversalización de la Perspectiva de Género.	1,020,000.00	244,000.00	65,660.38	65,660.38	65,660.38	65,660.38	
	P002	124004	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos. Transversalización del enfoque de derechos Humanos.	890,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	E020		Centros de Atención LUNAS.	730,000.00	182,493.00	65,660.37	65,660.37	65,660.37	65,660.37	
	E101		Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos.	2,625,000.00	484,996.00	135,473.53	135,473.53	135,473.53	135,473.53	
	E108	124023	Ciudad Segura y Amigable para las mujeres y niñas. Combate a la Discriminación y Violencia hacia las Mujeres.	1,900,000.00	537,498.00	32,831.79	32,831.79	32,831.79	32,831.79	
	S011	124222	Coinversión para la igualdad de la Ciudad de México. Colaboración para el Fortalecimiento de Igualdad en la Ciudad de México.	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	S056		Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género.	19,570,000.00	1,630,833.00	1,630,833.00	0.00	0.00	0.00	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PP (3)	AREA FUNCIONAL FF-F-S-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
				APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)
		124224	Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.					
5	N001	172002	Cero Agresión y Más Seguridad Cumplimiento de los programas de protección Civil, Gestión Integral de Riesgos en materia de protección civil.	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
6	M001	124104	Ciencia, Innovación y Transparencia Actividades de Apoyo Administrativo. Administración de Capital humano, Gobierno.	164,926,893.00	43,207,266.00	36,992,089.85	36,992,089.85	36,992,089.85

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PP (3)	ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI (3)	DENOMINACIÓN (4)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
				APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	
	0001	134001	.Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Función Pública y Buen Gobierno.	27,403,264.00	6,508,521.00	2,465,073.62	2,465,073.62	2,465,073.62	
	P003	134037	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas. Evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos.	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[Handwritten signature]



APP-ARVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PROGRAMADO (9)	ACERCAZADO (10)	GRUPO (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPP (%) (17)=(14/13)*100	TARCA (%) (18)=(15/17)*100
EJE (3)	PROGRAMADO (9)	ACERCAZADO (10)	GRUPO (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPP (%) (17)=(14/13)*100	TARCA (%) (18)=(15/17)*100
5,000	810	1,121	138.4%	1,020,000.00	244,000.00	65,660.38	65,660.38	65,660.38	26.9	5.1
AVANCE FÍSICO DEL PP										
PRESUPUESTO DEL PP (Pres con destínamos)										
1	1-2-4-003-P001 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos humanos de las niñas y mujeres									
DE NOMINACIÓN PP										
DE NOMINACIÓN PP										
Acciones Cursos y conferencias										

Objetivo:⁽¹⁹⁾ Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

El total reportado en los meses de enero - marzo, correspondiente a esta actividad, es de 1,121 personas servidoras públicas capacitadas (514 mujeres y 607 hombres), modalidad presencial mediante de 3 foros: cursos de 8 hrs y 25 hrs., conferencias y pláticas informativas.

La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por Tres Ejes Temáticos.

En el Eje 1 temático 1) Género y Derechos Humanos, se capacitaron a: 544 personas servidoras públicas (233 mujeres y 311 hombres) en las temáticas de Comunicación Inuyente y no sexista, se capacitaron 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres), Género y derechos humanos con 285 personas servidoras públicas capacitadas (174 mujeres y 111 hombres) todas en formato cursos y conferencias. Se impartió la plática de sensibilización de Paternidades responsables con 156 servidores públicos capacitados, en formato Plática Informativa.

En cuanto al Eje 2) Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres, se capacitaron a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las siguientes temáticas Curso de Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas, con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática Vida libre de violencia contra mujeres y niñas se capacitaron a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato curso y conferencia.

En el Eje 3) Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitaron a 264 personas servidoras públicas capacitadas (151 mujeres y 113 hombres), con la temática: Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública. En la capacitación reportada en los tres Ejes Temáticos, se tuvo la participación de 14 Entes Públicos de la CDMX, 5 Alcaldías, 1 Estatal y 1 Federal.

En el marco del desarrollo de cuatro líneas de investigación se desarrollaron dos InTegrañas sobre el 8 de marzo que fueron difundidas en redes sociales institucionales. Asimismo, se participó con desarrollo de contenidos para una Infografía más sobre el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, a conmemorarse el día 30 de marzo.

⁽²¹⁾ En el Anteproyecto POA 2020 se encuentra establecido como unidad de medida ACC (acciones) y debe ser reportado como personas.

⁽²²⁾ Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Construcción de Metas (IARCM): El Programa Presupuestario P001, del periodo de enero a marzo, tiene un rebase del 138%, la meta programada fue de 810 personas servidoras públicas capacitadas y la meta alcanzada fue de 1,121 personas servidoras públicas capacitadas (514 mujeres y 607 hombres). Lo anterior corresponde a que durante el mes de marzo se realizaron conferencias solicitadas por 3 Entes Públicos del Gobierno de la CDMX, en el marco del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO MARZO 2020

APPAR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	SUB-EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	SUB-ÁREA FUNCIONAL (4)	DETERMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	PRESUPUESTO DEL PP (Pasos con dos decimales)										
							PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	IGRPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEBERGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	IGRPP (%) (17)=(15/13)*100	LARGO (%) (18)=(11/17)*100	
							AVANCE FÍSICO DEL PP										
							120,000	15,000	24,260	161.7	730,000.00	182,493.00	65,660.37	65,660.37	65,660.37	36.0	449.4
							PRESUPUESTO DEL PP (Pasos con dos decimales)										
							1										
							Centros de Atención y prevención de la violencia de género LUMAS										

Objetivo: (19) Realizar acciones integrales de atención a mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, encaminadas a fortalecer su autonomía, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Realizadas: (20)

Las unidades territoriales de atención y prevención (LUMAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género. De enero a marzo de 2020 se atendieron a 17,618 personas (17,258 mujeres y 360 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 21,237 atenciones: 3,977 atenciones de trabajo social; 9,269 de psicología y 4,280 atenciones jurídicas. En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a marzo se atendieron a 6,642 personas de las cuales 4,007 son mujeres a quienes se les brindaron 2,526 asesorías jurídicas y 1,481 atenciones psicoemocionales. De los 2,635 hombres atendidos se distingue que 1,832 llamadas fueron para atención jurídica y 803 para atención psicológica.

Respecto al seguimiento de la Alerta de Violencia de Género, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

- 3 sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (29 de enero - Tercera Sesión Ordinaria, 26 de febrero - Cuarta Sesión Ordinaria, 25 de marzo - Quinta Sesión Ordinaria).
- Revisión de la propuesta de iniciativa de ley de Medidas Emergentes y de la propuesta de protocolo para la supervisión de establecimientos mercantiles que brindan servicios de hospedaje.
- Se elaboró el Programa de Trabajo para el seguimiento a los trabajos derivados de la solicitud de Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México (SAVG-CDMX) y de la Resolución de CONAMIM emitida el 07 de junio de 2019 respecto a la misma.
- Reunión con Entes públicos y Alcaldías para la integración del Directorio de servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como de acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia, el 16 de enero.
- Elaboración del Informe Anual 2019 del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, específicamente en lo concerniente a la solicitud de Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México (SAVG-CDMX).
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, sobre el diseño e implementación de Planes de Acción Integral para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres en las Alcaldías, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Se colaboró en la integración de Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres (DAVM-CDMX).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): (21)

La variación se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico que alcanzó un 61.7% de lo programado al periodo, debido a que la demanda de atención esta determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios.



APP-AR-avance PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCA (%) (18)=(15/17)*100	UNIDAD DE MEDIDA PP (9)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1		174	93.7	2,625,000.00	484,996.00	135,473.53	135,473.53	135,473.53	27.9	335.4	Personas	Personas
<p>ÁREA FUNCIONAL</p> <p>1-2-4-023-E101</p> <p>Atención Integral en espacios de Refugio a Mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos</p>												
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCA (%) (18)=(15/17)*100	UNIDAD DE MEDIDA PP (9)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
700	174	163	93.7	2,625,000.00	484,996.00	135,473.53	135,473.53	135,473.53	27.9	335.4	Personas	Personas

Objetivo: (19)

Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

Acciones Realizadas: (20)

Del 1 de enero al 20 de marzo de 2020, en la Casa de Emergencia, se brindaron servicios de atención interdisciplinaria a un total de 49 personas (25 mujeres, 11 niñas y 13 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 1,254 servicios (315 de Trabajo Social, 204 de Psicología a mujeres adultas, 195 psicología Infantil, 434 de medicina, Psiquiatría 16, y 90 de nutrición).

Por su parte, en el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar, durante el periodo se atendieron 114 personas (62 mujeres, 28 niñas y 24 niños) y se ofrecieron 6,796 servicios (2,057 atenciones de trabajo social, 420 atenciones de psicología a mujeres adultas, 284 atenciones de psicología Infantil, 424 atenciones Jurídicas, 1,569 atenciones médicas, 58 atenciones de Psiquiatría, 1,067 atenciones de ludoteca y 917 atenciones de nutrición).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): (21)

De conformidad con lo reportado por la Dirección General responsable, la meta se alcanzó en un 93.7% de lo programado debido a que en Casa de Emergencia se recibió una persona que por su perfil especial no se pudo admitir el ingreso de otra usuaria al espacio durante un tiempo, asimismo en Refugio un niño presentó paperas y por indicaciones médicas se limitó el ingreso de usuarias por un riesgo de contagio, además a partir de la primera fase de contingencia de COVID-19 las instituciones estuvieron limitando la canalización a espacios de refugio tales el Caso de Centro de Justicia de Azcapotzalco y Casa de Emergencia de Azcapotzalco.



APP-**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero-Marzo 2020

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (1)	DEMONSTRACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DEMONSTRACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	1-2-4-023-E108	Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas	Personas	Acciones Comunitarias

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICGPP (%) (11) = (10/9) * 100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	ENDEUDO (15)	PAGADO (16)	ICGPP (%) (17) = (14/13) * 100	PARCIAL (%) (18) = (14/17) * 100
500,000	50,000	82,296	164.5	1,900,000.00	537,498.00	32,831.79	32,831.79	32,831.79	6.1	2,693.1

Objetivo: (19)
Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminación y la cultura de la paz.

Acciones Realizadas: (20)
En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a marzo de 2020 a través de las Unidades de Atención y Prevención LUNAS, se realizaron 1,147 actividades: 285 brigadas, 21 cine debates, 34 eventos, 53 jornadas, 520 pláticas, 124 talleres y 110 actividades de otro tipo. Beneficiando a 64,804 personas (46,042 mujeres y 18,762 hombres).

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, se realizaron 22 Cine Debates impactando a 700 personas (378 mujeres y 322 hombres); 5 brigadas de difusión informando a 357 personas (216 mujeres y 141 hombres); 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres); 16 pláticas informando a 432 personas (279 mujeres y 153 hombres); 3 talleres sensibilizando a 47 personas (29 mujeres y 18 hombres); así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo, como son: 7 mesas informativas dirigidas a 325 personas (251 mujeres y 74 hombres); 57 pláticas sensibilizando a 1,792 personas (1,142 mujeres y 650 hombres); 5 jornadas con 2,080 personas (1,152 mujeres y 928 hombres); y 3 eventos a los que asistieron 3,866 personas (1,989 mujeres y 1,877 hombres). Todas estas acciones se llevaron a cabo en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, donde las personas participantes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominial. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiodifónico de la PROSOC Abarlovento Informa del 6:20 AM todos los Jueves durante 30 minutos. Asimismo, el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias.

En cuanto a la Estrategia Interinstitucional Mujeres S.O.S, coordinada por la SEMUJERES, en la que participan 12 Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México: Cultura, DIF, FIDEGAR, INDEPORTE, INEJ, INJUVE, PILARES, PROSOC, STYF, SEGOD, Participación Ciudadana. La Agencia Digital de Innovación Pública generó la asignación del número de viviendas a visitar en función del número de participantes por Dependencia. Se mandaron a imprimir 3 millones de trípticos MUJERES SOS para entregar casa por casa, junto con un periódico Informativo de las acciones relevantes del Gobierno de la Ciudad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): (21)

El incumplimiento de las metas, se explica debido a la realización de Jornadas para la Prevención de la Violencia en el Noviazgo con motivo del 14 de febrero, así como de las actividades y eventos realizados en el marco del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer". Lo que favoreció un amplio interés de adolescentes y jóvenes, así como público abierto para asistir a dichas actividades realizadas. Ello sin duda favorece la sensibilización para identificar situaciones de riesgo hacia la violencia de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

Objetivo: ^(1a)	Programado	Alcanzado	ICUPP (%) (11)=(10/9)*100	Aprobado	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	Árcia (%) (18)=(11/17)*100	
5	0	0	100.0	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	100.0	
<p>AVANCE FÍSICO DEL PP</p> <p>PRESUPUESTO DEL PP (Fcos con dos decimales)</p>											
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICUPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	ÁRCIA (%) (18)=(11/17)*100	
1	0	0	100.0	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	100.0	
<p>DEMONIACIÓN PP</p> <p>DEMONIACIÓN PP</p> <p>Cumplimiento de los programas de protección civil</p> <p>Acciones</p> <p>Acción</p>											

Objetivo:^(1a)
Contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la implementación de un programa efectivo de prevención, auxilio y recuperación y que están dirigidas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles y atención a la comunidad en caso de siniestro.

Acciones Realizadas:^(2a)

El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil:

Se llevó a cabo una reunión con personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar los simulacros.

El mes de enero se llevó a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría, con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):^(2a)

La variación del 100.0% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 4° trimestre del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

EJE (3)	PROGRAMA (9)	ALCAUZADO (10)	ICMP (%) (11) = (10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPP (%) (17) = (15/13)*100	IARCM (%) (18) = (16/13)*100
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)									
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)									
6	1-2-4-104-M001									
AVANCE FÍSICO DEL PP						PRESUPUESTO DEL PP (Presup con dos decimales)				
ORIGINAL (8)	0	0	100.0	164,926,893.00	43,207,266.00	36,992,089.85	36,992,089.85	36,992,089.85	85.6	116.8

Objetivo: (19)

Administrar el capital humano, en las remuneraciones, capacitaciones y prestaciones a las que se tienen establecidas en la normatividad correspondiente que se desprenden de las actividades a las se les encomiendan

Acciones Realizadas: (20)

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, con el presupuesto ejercido principalmente se cubrieron la nóminas de personal de Base, Personal de Laboral, Confianza y Honorarios Asimilables a Salarios de la Secretaría de las Mujeres, así mismo se cubrieron las Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

La variación del 116.8% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 3° trimestre del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

E/E	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA APP	UNIDAD DE MEDIDA ESPERADA	PRESUPUESTO DEL PP (Presupuesto con dos decimales)						
						PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICMPP (%)	ARGCM (%)	
(3)	(9)	(5)	(6)	(7)	(8)	(11)	(12)	(15)	(16)	(17)	(18)	
E/E	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA APP	UNIDAD DE MEDIDA ESPERADA	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICMPP (%)	ARGCM (%)	
(3)	(9)	(5)	(6)	(7)	(8)	(11)	(12)	(15)	(16)	(17)	(18)	
6	1-3-4-037-PO03	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acciones	Documentos		1	260,000.00	-	-	100.0	100.0	
						ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCAZARDO	ICMPP (%)	ARGCM (%)		
						(3)	(9)	(10)	(11)=(10/9)*100	(12)	(13)=(11/12)*100	
						13	1	1	100.0	260,000.00	260,000.00	

Objetivo: (18)

Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales trimestrales, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones realizadas por los entes públicos.

Acciones Realizadas: (20)

Se compone de seis temas, de los cuales, al primer trimestre, se presentan los avances de cuatro de ellos. Respecto al 1) Seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género, en donde se realizaron dos acciones, una relacionada con el Informe trimestral de igualdad de género y la segunda, con el Informe anual en cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIONDM). En la primera, se recibieron, revisaron y analizaron 125 informes referente al cuarto trimestre 2019, del presupuesto asignado al Resultado 1.3. Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de 73 entes públicos de los 82 que tienen este tipo de presupuesto, el cual tiene subdivisiones que orientan las acciones de las dependencias hacia la resolución de las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres de la Ciudad de México. Es decir, mediante clasificaciones muy generales (Subresultados), se da seguimiento al impacto que este presupuesto debe tener en beneficio de la población. Es importante resaltar que, el Informe del ejercicio presupuestal 2019, es el último en el que se reportará la operación del PEIONDM.

Para el ejercicio fiscal 2019, el gasto neto total estimado del sector público de la Ciudad de México fue de 234 mil 016 millones 325 mil 579 pesos, de los cuales 0.89% fue asignado al Resultado 1.3, (2 mil 083 millones 394 mil 761 pesos), distribuido entre 82 entes públicos. Cabe hacer mención que este porcentaje es el menor registrado en toda la historia del Resultado 1.3, sin embargo, la asignación presupuestaria se dispuso a 72% del total de los entes públicos de la Ciudad de México, lo que les permitió llevar a cabo acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Con datos al 31 de diciembre, los entes públicos reportan una erogación total de 1 mil 348 millones 973 mil 090 pesos, distribuidos entre los diversos Subresultados y objetivos del PEIONDM, los cuales beneficiaron a 6 millones 876 mil 611 personas, dato que no considera a la población que reportan las dependencias encargadas del transporte de pasajeros, quienes informan número de servicios y no personas, lo que implica que una persona puede contarse cuantas veces utilice los diversos medios de transporte.

En la segunda acción, durante el mes de febrero, se recibieron 679 informes que dan cuenta de las acciones y presupuesto 2019, fuera del Resultado 1.3 y que están siendo analizados para integrar un informe general.

Asimismo, se ha realizado el análisis del paquete económico 2020 y se están analizando los programas presupuestarios de cada ente público para estar en condiciones de brindar una asesoría oportuna y eficaz.

Respecto del segundo tema, 2) Monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en los entes públicos, que tiene el objetivo de dar seguimiento al quehacer institucional de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva, para identificar el avance en la incorporación de la perspectiva de género, al Interior de los Entes públicos y en los programas, proyectos, servicios y/o acciones que éstos brindan a la población, con la finalidad de ofrecerle asesoría y acompañamiento específico, las acciones realizadas son: presentación de los resultados del Monitoreo 2019 al personal del ICAI, en donde se definieron acuerdos para el acompañamiento en la implementación de la Estrategia Institucional de Igualdad, inclusión y no discriminación, 2020. También, se ha convalidado a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para reiniciar el Monitoreo que quedó pendiente en 2019. En cuanto al tercer tema, 3) Sistema de Indicadores de Género, que está orientado a dar a conocer la específica condición y posición de las mujeres en diversos contextos de la Ciudad y a reunir indicadores que permitan analizar, monitorear y evaluar de manera oportuna, el impacto de las acciones, proyectos, programas y servicios que implementan los entes públicos de la Ciudad de México, se tuvo una reunión preparatoria para la instalación de la Mesa de Trabajo del SINCE, con organismos internacionales, dependencias nacionales y entes públicos de la Ciudad de México, en donde se les presentaron los resultados 2019 y se les invitó a formar parte de esta estrategia con la finalidad de fortalecer el desarrollo técnico y metodológico del Sistema de Indicadores de Género, para promover la sistematización y divulgación de los indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de las políticas públicas en la Ciudad de México, en el marco de la normatividad local, nacional y regional.

Asimismo, se ha participado activamente en el diseño y elaboración de los indicadores que darán cuenta del avance y cumplimiento de las 11 Acciones Emergentes de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la Ciudad de México, consideren la perspectiva de género; se ha asesorado a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), también en la elaboración de diversos indicadores de género. En este sentido, se diseñaron las fichas técnicas que permitan homologar la información de los indicadores de género que integran los diferentes componentes del SINCE y de los entes públicos con quienes se trabaja.

También se han llevado a cabo reuniones de trabajo para analizar el avance de Índice de Igualdad de Género CDMX, con el INEGI, para coordinar una estrategia de capacitación al personal de la Secretaría de las Mujeres; y se está trabajando en el diseño del foro denominado "Los Sistemas de Información de Género en México y su vinculación en la resolución de problemas públicos".

Finalmente, en el cuarto tema, 4) Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, se actualizó el orden del día de la propuesta de la tra. Sesión Ordinaria y se está en espera de su aprobación para integrar la carpeta correspondiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): (21)

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

Unidad Responsable de Gasto: 380001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

APP-IF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

EJE (1)	ÁREA FUNCIONAL (2)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	AVANCE FÍSICO		AVANCE %		Aprobado (10)	Modificado (11)	Deteriorado (12)	Ejercido (13)	Pagado (14)	AVANCE %		
				ORIGINAL (5)	ALCANZADO (6)	(8)=(7/5)*100	(9)=(10/6)*100						INSTRUMENTO PRESUPUESTAL (15)	INSTRUMENTO PRESUPUESTAL (16)	
NO APLICA															
TOTAL UNG (19)															

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL por

[Handwritten signature]



RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

ÁREA FUNCIONAL (3)	Py (3)	Denominación Py (3)	Unidad de Medida PP (3)	R e s u l t a d o s								
				Físico			Presupuestal (Pasos con dos decimales)					
				ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (4)	ALCANZADO (4)	APROBADO (5)	PROGRAMADO (5)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (5)	PAGADO (5)	
NO APLICA												
		Total URG (6)										

[Handwritten signature]



Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: E001 Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas víctimas de violencia y discriminación de género

MAP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numeral (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Porcentaje de mujeres que son representadas legalmente al inicio de la carpeta de investigación después de recibir atención por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público.	Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Descentralizadas del Ministerio Público; el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Cédula de profesionales destinadas para ellos y atención jurídica y psicológica en los Módulos de Atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.	Componente	Estratégico	(Número de mujeres a las que se les brinda representación legal por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP) / 100 (8509/13900) * 100 = 262.29%	3,652	13,290	Eficacia	Trimestral	Personas	0	3,652	13,290
Porcentaje de mujeres a quienes se les brinda representación jurídica al inicio de la carpeta de investigación por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público.	Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Descentralizadas del Ministerio Público; el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Cédula de profesionales destinadas para ellos y atención jurídica y psicológica en los Módulos de Atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.	Componente	Estratégico	(Número de medidas de protección otorgadas / número de medidas de protección solicitadas) * 100 (717/717) * 100 = 100%	71	71	Eficacia	Trimestral	Personas	0	71	71
Porcentaje de mujeres a quienes se les brinda medidas de protección de emergencia una vez que son tramitadas por las Abogadas de las Mujeres	Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Descentralizadas del Ministerio Público; el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Cédula de profesionales destinadas para ellos y atención jurídica y psicológica en los Módulos de Atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.	Componente	Estratégico	(Número de mujeres a las que se les brinda representación legal por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP) / 100 (71756/71756) * 100 = 23.56%	71	261	Eficacia	Trimestral	Personas	0	71	261
Porcentaje de mujeres a quienes se les brinda medidas de protección de emergencia después de ser asesorada por la abogada de las mujeres	Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Descentralizadas del Ministerio Público; el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Cédula de profesionales destinadas para ellos y atención jurídica y psicológica en los Módulos de Atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.	Componente	Estratégico	(Número de servicios otorgados en los módulos Vía Segura / número de mujeres atendidas en los Módulos Vía Segura) (8/85) * 100 = 9.41%	8	85	Eficacia	Trimestral	Servicios	0	8	85
Número de servicios que se brindan a las mujeres atendidas en los módulos Vía Segura	Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Descentralizadas del Ministerio Público; el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Cédula de profesionales destinadas para ellos y atención jurídica y psicológica en los Módulos de Atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.	Componente	Estratégico									
Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numeral (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
	Capacidad a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Componente	Estratégico	(Número de personas servidoras públicas capacitadas al periodo en derechos humanos (generales y en línea) / Número de personas servidoras públicas programadas al periodo de capacitación) * 100 (1121/810) * 100 = 138.28%	1,121	810	Eficacia	Trimestral	Personas	8261	810	1,121

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

LÍNEA DE INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Centro: 33C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: E001 Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas víctimas de violencia y discriminación de género

Programa Presupuestario: P002 Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numero (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Número de acciones en las que se incluyó para el impulso de programas, proyectos y acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México, a través del Consejo de las Mujeres y niñas en la Ciudad de México al periodo.	Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen y/o trabajan en la Ciudad de México, a través del Consejo de las Mujeres y niñas en la Ciudad de México al periodo.	Componente	Gestión	Número de acciones en las que se incluyó al periodo	2	2	Eficiencia	Trimestral	Acción	0	2	2

Programa Presupuestario: E020 Centros de Atención y prevención de la violencia de género LUNMS

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numero (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Número de servicios de atención que se brinda en las LUNMS y líneas mujeres en el periodo	Brindar servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia de género, que contribuyan al pleno ejercicio de sus derechos.	Componente	Eficacia	(Número de servicios otorgados durante el periodo a mujeres) / (Número de mujeres que recibieron atención durante el periodo) (27897/2720)=1.14	27,819	24,200	Eficacia	Trimestral	Servicios	0	27,819	24,200

Programa Presupuestario: E101 Atención Integral en espacios de Refugio a Mujeres, Hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numero (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Momento de servicios de atención que se brindan en el Refugio y la Casa de Emergencia para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar durante el periodo.	Brindar atención integral en espacios de refugio a	Componente	Eficacia	(Número de servicios otorgados durante el periodo a mujeres y a sus hijas e hijos) / (Número de mujeres, sus hijas e hijos que recibieron atención en el Refugio y Casa de Emergencia para mujeres que viven violencia familiar durante el periodo) (6706/114)=59.61	6,706	114	Eficacia	Trimestral	Servicios	0	6,706	114



IMPE INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: E001 Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas víctimas de violencia y discriminación de género												
mujeres, niñas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos.												
Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión y Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Ítem Base	Meta Programada al Periodo (I5)	Meta Alcanzada al Periodo (I6)
Número de servicios de atención que se brindan en el Hogar y la Casa de Emergencia para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar, durante el periodo.		Componente	Eficacia	(Número de servicios otorgados durante el periodo a mujeres y a sus hijas e hijos) / (Número de mujeres, sus hijas e hijos que reciben atención en la Casa de Emergencia para mujeres que viven violencia familiar durante el periodo)	1254	49	Eficacia	Trimestral	Servicios	0	1254	49
					(1254/49)=2559							

Programa Presupuestario: E108 Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas												
Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión y Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Ítem Base	Meta Programada al Periodo (I5)	Meta Alcanzada al Periodo (I6)
Porcentaje de personas beneficiadas en acciones comunitarias para la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y el embarazo en Adolescentes.	Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuya a la prevención de la violencia contra las mujeres y de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y el embarazo en Adolescentes.	Componente	Estratégico	(Número de personas beneficiadas en las acciones comunitarias al periodo) / (Número de personas programadas para las acciones comunitarias al periodo) * 100	82,296	50,000	Eficacia	Trimestral	Personas	0	50,000	82,296

Programa Presupuestario: S011 Convención para la Igualdad de la Ciudad de México

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión y Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Ítem Base	Meta Programada al Periodo (I5)	Meta Alcanzada al Periodo (I6)
Número de proyectos de colaboración con organizaciones civiles, para el fortalecimiento de la igualdad en la Ciudad de México	Fortalecer procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incluyan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México.	Componente	Gestión	Número de proyectos de corresponsabilidad financiados / número de proyectos de corresponsabilidad presentados	0	0	Eficiencia	Anual	Apoyos	25 convenios	0	0

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
MARZO
2020

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario: E001 Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas víctimas de violencia y discriminación de género

Programa Presupuestario: S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género

Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Metadato Objetivo (6)	Tipo de indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Porcentaje de mujeres beneficiadas con el Apoyo a mujeres en situación de violencia de género, que concluyeron procesos de atención psicológica.	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía física, económica y política de las mujeres a través de acciones y servicios especializados y de intervención territorial.	Componente	Eficacia	Numero de mujeres que concluyeron procesos de atención psicológica en el periodo de marzo de mujeres beneficiadas en el programa (163/283)*100=57.66%	163	283	Eficacia	Trimestral	Personas	0	163	283

Programa Presupuestario: P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas

Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Metadato Objetivo (6)	Tipo de indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
Numero de documentos elaborados.	Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales trimestrales, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones realizadas por los entes públicos.	Componente	Gestión	Numero de documentos elaborados que dan cuenta del avance de la política de igualdad / numero de documentos que dan cuenta del avance de la política de igualdad (1/1)*1	1	1	Eficacia	Trimestral	ACC	6 documentos	1	1

Nota: En atención a la Guía del Informe de Avance Trimestral, enero-marzo 2020, algunos de los indicadores registrados miden un aspecto importante del logro del Objetivo de Género, por lo que lo reportado en el resultado y/o programado y alcanzado no necesariamente es igual a la meta física reportada en el formato MPP, como son:

A1069 PP E001: La suma de las personas reportadas en los indicadores 1,4 y 5, da cuenta de la meta física alcanzada y reportada en el APP-AR

A1023 PP E01: La suma de las personas reportadas en los indicadores 1, y 2, da cuenta de la meta física alcanzada y reportada en el APP-AR.



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
(Pesos con dos decimales)		(Pesos con dos decimales)		(Pesos con dos decimales)	
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN/ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO) * 100 (6)		
226,757,892.00	226,757,892.00	0.00	0%		

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
NO APLICA					



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo: Enero-Marzo 2020

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pasos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
NO APLICA						
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto
38000 Secretaría de las Mujeres
Enero-Marzo 2020
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2020
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS		DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES			
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	164,926,893.00	-	164,926,893.00	36,992,089.85	127,934,803.15
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	164,926,893.00	-	164,926,893.00	36,992,089.85	127,934,803.15
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	164,926,893.00	-	164,926,893.00	36,992,089.85	127,934,803.15

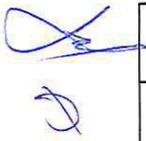
[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
22	Derechos de las Mujeres Acceso a la Justicia	1	2	2	069	E001 Gobierno Justicia Procuración de Justicia Políticas de atención y acceso a la justicia para las Mujeres víctimas de violencia	332,735.00	332,735.00	0.00	Del 1° de enero al 20 de marzo de 2020 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron a un total de 13,883 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 3,652 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 2,447 de las mujeres víctimas de violencia de género. Mediante la Cédula de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se asesoraron a un total de 261 mujeres, de las cuales a 77 se le tramitaron medidas de protección, mismas que fueron concedidas. A través de los Módulos Viaja Segura, se atendieron a un total de 85 mujeres de las cuales a 8 se les dieron acompañamientos a diferentes instancias como Ministerio Público, Hospitales y Juzgado Cívico. Asimismo se dieron atenciones presenciales en la Dirección General de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio a 07 mujeres víctimas de violencia, canalizadas por la Titular de la Secretaría de las mujeres.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	ACCIÓNES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		
03.04.03	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1	2	4	003	1,020,000.00	El total reportado en los meses de enero - marzo, correspondiente a esta actividad, es de 1,121 personas servidoras públicas capacitadas (514 mujeres y 607 hombres), modalidad presencial mediante de 3 formatos: cursos de 8 hrs y 25 hrs., conferencias y pláticas informativas.
03.04.01	Incluir el derecho y el principio de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de documentos, acciones, programas, proyectos y políticas públicas.					1,020,000.00	La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes Temáticos. En el Eje Temático 1) Género y Derechos Humanos, se capacitó a: 544 personas servidoras públicas (233 mujeres y 311 hombres) en las temáticas de Comunicación Inuyente y no sexista, se capacitaron 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres), Género y derechos humanos con 285 personas servidoras públicas capacitadas (174 mujeres y 111 hombres); todas en formato cursos y conferencias. Se impartió la plática de sensibilización de Paternidades responsables con 136 servidores públicos capacitados, en formato Plática Informativa. En cuanto al Eje 2) Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres, se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las siguientes temáticas Curso de Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas, con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática Vida libre de violencia contra mujeres y niñas se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato curso y conferencia. En el Eje 3) Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 264 personas servidoras públicas capacitadas (151 mujeres y 113 hombres), con la temática: Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública. En la capacitación reportada en los tres Ejes Temáticos, se tuvo la participación de 14 Entes Públicos de la CDMX, 5 Alcaldías, 1 Estatal y 1 Federal.
22.03.01	Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.					65,660.38	En el marco del desarrollo de cuatro líneas de investigación se desarrollaron dos infografías sobre el 8 de marzo que fueron difundidas en redes sociales institucionales. Asimismo, se participó con desarrollo de contenidos para una Infografía más sobre el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, a conmemorarse el día 30 de marzo.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL					PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
										*En el Anteproyecto POA 2020 se encuentra establecido como unidad de medida ACC (acciones) y debe ser reportado como personas.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
03.04.03	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1	2	4	004	Gobierno Justicia Derechos Humanos Transversalización de l enfoque de Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	890,000.00	890,000.00	0.00	En el periodo que se reporta, se participó en el marco del Día Internacional de las Mujeres dentro del Festival "Tiempo de Mujeres", en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con dos actividades: 1) Tarde de la Sororidad, que consistió en una feria de servicios, actividades lúdicas y culturales en las que participaron algunas Instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, para abordar el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes. Feria realizada en la explanada de las "Islas" de Ciudad Universitaria. Y, 2) Partido de Fútbol de la rama femenil, entre los equipos de Pumas Vs. Cruz Azul, en el que por primera vez en la historia de la UNAM, el equipo de Pumas juega en su propia cancha (dentro del Estadio Olímpico Universitario), logrando con ello visibilizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Para este primer trimestre se tenía programada la realización del Encuentro de Mujeres y Derecho a la Ciudad, incluyendo la impresión de material de apoyo para el Encuentro. Este Encuentro se tenía planteado desde el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer y de los 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria internacional, nacional y local suscitada por el COVID 19, se vio la necesidad se suspender de manera temporal este espacio de participación para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020
03.04.0.1	Incluir el derecho y el principio de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de documentos, acciones, programas, proyectos y políticas públicas.									

[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS		
No.	DENOMINACION	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACION	ORIGINAL		MODIFICADO	EFERCIDO
		1	2	4	023	E020	Gobierno Justicia Derechos Humanos Combate a la discriminación y violencia Centros de Atención y prevención de la violencia de género LUMAS	730,000.00	730,000.00	65,660.37	<p>Las unidades territoriales de atención y prevención (LUMAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género. De enero a marzo de 2020 se atendieron a 17,618 personas (17,258 mujeres y 360 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 21,237 atenciones: 3,711 iniciales; 3,977 atenciones de trabajo social; 9,269 de psicología y 4,280 atenciones jurídicas.</p> <p>En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a marzo se atendieron a 6,642 personas de las cuales 4,807 son mujeres a quienes se les brindaron 2,526 asesorías jurídicas y 1,481 atenciones psicoemocionales. De los 2,635 hombres atendidos se distingue que 1,832 llamadas fueron para atención jurídica y 803 para atención psicológica.</p> <p>Respecto al seguimiento de la Alerta de Violencia de Género, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (29 de enero - Tercera Sesión Ordinaria, 26 de febrero - Cuarta Sesión Ordinaria, 25 de marzo - Quinta Sesión Ordinaria). - Revisión de la propuesta de iniciativa de Ley de Medidas Emergentes y de la propuesta de Protocolo para la supervisión de establecimientos mercantiles que brindan servicios de hospedaje. - Se elaboró el Programa de Trabajo para el seguimiento a los trabajos derivados de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México (SAVG-CDMX) y de la Resolución de CONAVIM emitida el 07 de junio de 2019 respecto a la misma. - Reunión con Entes públicos y Alcaldías para la integración del Directorio de servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como de acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia, el 16 de enero. - Elaboración del Informe Anual 2019 del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, específicamente en lo concerniente a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para la Ciudad de México (SAVG-CDMX). - Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, sobre el diseño e implementación de Planes de Acción Integral para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres en las Alcaldías, en coordinación con la

[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
										Dirección Ejecutiva del Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. -Se colaboró en la integración de Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres (DAVM-CDMX).



EPI | ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
22	Derechos de las Mujeres	1	2	4	023	Gobierno Justicia Derechos Humanos Combate a la discriminación y violencia hacia las Mujeres Atención Integral en espacios de Refugio a Mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus Derechos	2,625,000.00	2,625,000.00	135,473.53	Del 1º de enero al 20 de marzo de 2020, en la Casa de Emergencia, se brindaron servicios de atención interdisciplinaria a un total de 49 personas (25 mujeres, 11 niñas y 13 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 1,254 servicios (315 de Trabajo Social, 204 de Psicología a mujeres adultas, 195 psicología infantil, 434 de medicina, Psiquiatría 16, y 90 de nutrición). Por su parte, en el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar, durante el periodo se atendieron 114 personas (62 mujeres, 28 niñas y 24 niños) y se ofrecieron 6,796 servicios (2,057 atenciones de trabajo social, 420 atenciones de psicología a mujeres adultas, 284 atenciones de psicología infantil, 424 atenciones jurídicas, 1,569 atenciones médicas, 58 atenciones de Psiquiatría, 1,067 atenciones de ludoteca y 917 atenciones de nutrición).
22.3	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.									

[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ACCIONES REALIZADAS			
No.	DENOMINACION	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACION		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		1	2	4	023	E108	Gobierno Justicia Derechos Humanos Combate a la discriminación y violencia hacia las Mujeres Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas	1,900,000.00	1,900,000.00	32,831.79	<p>En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a marzo de 2020 a través de las Unidades de Atención y Prevención LUNAS, se realizaron 1,147 actividades: 285 brigadas, 21 cine debates, 34 eventos, 53 jornadas, 520 pláticas, 124 talleres y 110 actividades de otro tipo. Beneficiando a 64,804 personas (46,042 mujeres y 18,762 hombres).</p> <p>En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres).</p> <p>Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, se realizaron 22 Cine Debates impactando a 700 personas (378 mujeres y 322 hombres); 5 brigadas de difusión informando a 357 personas (216 mujeres y 141 hombres); 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres); 16 pláticas informando a 432 personas (279 mujeres y 153 hombres); 3 talleres sensibilizando a 47 personas (29 mujeres y 18 hombres); así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo, como son: 7 mesas informativas dirigidas a 325 personas (251 mujeres y 74 hombres); 57 pláticas sensibilizando a 1,792 personas (1,142 mujeres y 650 hombres); 5 jornadas con 2,080 personas (1,152 mujeres 928 hombres); y 3 eventos a los que asistieron 3,866 personas (1,989 mujeres y 1,877 hombres). Todas estas acciones se llevaron a cabo en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, donde las personas participantes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominial. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de Juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC Abatoviento Informa del 620</p>

Handwritten signature and initials

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
										<p>AM todos los jueves durante 30 minutos. Asimismo, el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias.</p> <p>En cuanto a la Estrategia Interinstitucional Mujeres S.O.S, coordinada por la SEMJERES, en la que participan 12 Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México: Cultura, DIF, FIDEGAR, INDEPORTE, INED, INJUVE, PILARES, PROSOC, STYFE, SEGOB, Participación Ciudadana.</p> <p>La Agencia Digital de Innovación Pública generó la asignación del número de viviendas a visitar en función del número de participantes por Dependencia. Se mandaron a imprimir 3 millones de trípticos MUJERES SOS para entregar casa por casa, junto con un periódico informativo de las acciones relevantes del Gobierno de la Ciudad.</p>

[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	ACIONES REALIZADAS	
		FI	F	SF	AI			
22.03.01	Evaluar los programas aplicados para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, con participación de la sociedad civil.	1	2	4	222	7,000,000.00	0.00	<p>En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.</p> <p>Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.</p> <p>Y con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Leda. Jell Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.</p> <p>Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas, instituciones públicas del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.</p> <p>Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Evaluadora.</p>

[Handwritten signature]

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38CD01 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS		
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO	EJERCIDO
1			2	4	224	S056	Gobierno Justicia Derechos Humanos Prevención y atención de la violencia Seguro para el fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género	19,570,000.00	19,570,000.00	0.00	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020 El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación. A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras. Se llevó cabo la primera sesión ordinaria de dictaminación los días 6 y 7 de febrero sometiéndose 190 casos a revisión. Los días 24 y 25 de febrero se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de dictaminación sometiendo 136 casos. Derivado de los procesos de dictaminación hasta el momento han sido aprobadas 283 solicitudes. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias.
7		1				N001	Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad Interior Policía Gestión Integral de riesgos en materia de Cumplimiento de los programas de protección civil	100,000.00	100,000.00	0.00	El reporte de avances está contemplado para el cuarto trimestre del año, sin embargo, se han realizado las siguientes acciones sobre Gestión Integral del riesgo en materia de protección civil: Se llevó a cabo una reunión con personal que conformará las brigadas de la Secretaría de las Mujeres con el fin de organizar los simulacros. El mes de enero se llevó a cabo un simulacro general en donde participaron todas las áreas de esta Secretaría, con el fin de evaluar el tiempo y capacidad de respuesta. Se colocaron los muros de identificación de brigadistas.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
22.02.05	Consolidar el seguimiento y evaluación dekl presupuesto ejercido por los entes responsables para el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	1	2	4	104	Gobierno Justicia Derechos Humanos Administración de capital humano, Gobierno	164,926,893.00	164,926,893.00	36,992,089.85	Durante el periodo de enero a marzo de 2020, con el presupuesto ejercido principalmente se cubrieron la nóminas de personal de Base, Personal de Laboral, Confianza y Honorarios Asimilables a Salarios de la Secretaría de las Mujeres, así mismo se cubrieron las Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social.
		1	3	4	037	Gobierno Coordinación de la política de gobierno Función Pública Evaluación y Seguimiento de políticas, Programas y proyectos	260,000.00	260,000.00	0.00	Se compone de seis temas, de los cuales, al primer trimestre, se presentan los avances de cuatro de ellos. Respecto al 1) Seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género, en donde se realizaron dos acciones, una relacionada con el Informe trimestral de Igualdad de género y la segunda, con el informe anual en cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIONDM). En la primera, se recibieron, revisaron y analizaron 125 Informes referente al cuarto trimestre 2019, del presupuesto asignado al Resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de 73 entes públicos de los 82 que tienen este tipo de presupuesto, el cual tiene subdivisiones que orientan las acciones de las dependencias hacia la resolución de las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres de la Ciudad de México. Es decir, mediante clasificaciones muy generales (Subresultados), se da seguimiento al impacto que este presupuesto debe tener en beneficio de la población. Es importante resaltar que, el Informe del ejercicio presupuestal 2019, es el último en el que se reporta la operación del PEIONDM.
					P003	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	260,000.00	260,000.00	0.00	Para el ejercicio fiscal 2019, el gasto neto total estimado del sector público de la Ciudad de México fue de 234 mil 016 millones 325 mil 579 pesos, de los cuales 0.899% fue asignado al Resultado 13, (2 mil 083 millones 394 mil 761 pesos), distribuido entre 82 entes públicos. Cabe hacer mención que este porcentaje es el menor registrado en toda la historia del Resultado 13, sin embargo, la asignación presupuestaria se dispersó a 72% del total de los entes públicos de la Ciudad de México, lo que les permitió llevar a cabo acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Con datos al 31 de diciembre, los entes públicos reportan una erogación total de 1 mil 348 millones 973 mil 090 pesos, distribuidos entre los diversos Subresultados y objetivos

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI		PP	ORIGINAL	MODIFICADO	
										<p>del PEI0NDM, los cuales beneficiaron a 6 millones 876 mil 611 personas, dato que no considera a la población que reportan las dependencias encargadas del transporte de pasajeros, quienes informan número de servicios y no personas, lo que implica que una persona puede contarse cuantas veces utilice los diversos medios de transporte.</p> <p>En la segunda acción, durante el mes de febrero, se recibieron 679 informes que dan cuenta de las acciones y presupuesto 2019, fuera del Resultado 13 y que están siendo analizados para integrar un informe general.</p> <p>Asimismo, se ha realizado el análisis del paquete económico 2020 y se están analizando los programas presupuestarios de cada ente público para estar en condiciones de brindar una asesoría oportuna y eficaz.</p> <p>Respecto del segundo tema, 2) Monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en los entes públicos, que tiene el objetivo de dar seguimiento al quehacer institucional de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva, para identificar el avance en la incorporación de la perspectiva de género, al interior de los Entes públicos y en los programas, proyectos, servicios y/o acciones que éstos brindan a la población, con la finalidad de ofrecerles asesoría y acompañamiento específico, las acciones realizadas son: presentación de los resultados del Monitoreo 2019 al personal del ICAI, en donde se definieron acuerdos para el acompañamiento en la implementación de la Estrategia Institucional de Igualdad, inclusión y no discriminación, 2020. También, se ha convocado a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para reiniciar el Monitoreo que quedó pendiente en 2019.</p> <p>En cuanto al tercer tema, 3) Sistema de Indicadores de Género, que está orientado a dar a conocer la específica condición y posición de las mujeres en diversos contextos de la Ciudad y a reunir indicadores que permitan analizar, monitorear y evaluar de manera oportuna, el impacto de las acciones, proyectos, programas y servicios que implementan los entes públicos de la Ciudad de México, se tuvo una reunión preparatoria para la instalación de la Mesa de Trabajo del SINGE, con organismos internacionales, dependencias nacionales y entes públicos de la Ciudad de México, en donde se les presentaron los resultados 2019 y se les invitó a formar parte de esta estrategia con la finalidad de fortalecer el desarrollo técnico y metodológico del Sistema de Indicadores de Género, para promover la sistematización y divulgación de los indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el Ciudad de México, en el marco de la normatividad local, nacional y regional.</p>

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38CO01 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI	PP		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
											<p>Asimismo, se ha participado activamente en el diseño y elaboración de los indicadores que darán cuenta del avance y cumplimiento de las 11 Acciones Emergentes de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la Ciudad de México, consideran la perspectiva de género; se ha asesorado a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), también en la elaboración de diversos indicadores de género. En este sentido, se diseñaron las fichas técnicas que permitan homologar la información de los indicadores de género que integrarán los diferentes componentes del SINGE y de los entes públicos con quienes se trabaja.</p> <p>También se han llevado a cabo reuniones de trabajo para analizar el avance de Índice de Género Igualdad CDMX, con el INEGI, para coordinar una estrategia de capacitación al personal de la Secretaría de las Mujeres; y se está trabajando en el diseño del foro denominado "Los Sistemas de Información de Género en México y su vinculación en la resolución de problemáticas públicas". Finalmente, en el cuarto tema, 4) Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, se actualizó el orden del día de la propuesta de la 1ra. Sesión Ordinaria y se está en espera de su aprobación para integral la carpeta correspondiente.</p>



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FI/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Promover y realizar acciones para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, a través de los servicios que brindan las Abogadas de las Mujeres en las Agencias Especializadas y Desconcentradas del Ministerio Público, el trámite de medidas de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de una Célula de profesionales destinadas para ello; y atención jurídica y psicológica en los Módulos de atención instalados en el Sistema de Transporte Colectivo a mujeres víctimas de acoso u hostigamiento en el Metro.

Nombre del Indicador: Porcentaje de mujeres que son representadas legalmente al inicio de la carpeta de investigación después de recibir atención por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público.

Método de Cálculo: (Número de mujeres que inician carpeta de investigación/Número de personas atendidas por las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP) * 100

Sustitución de Valores: 3652/13890 * 100

Frecuencia del Indicador: Trimestral

Línea Base: 0

Meta: 14592

Valor al concluir el periodo de estudio: 26.29

Valor en el mismo periodo del año anterior: 0

Interpretación al cambio de valores: 0

Medios de Verificación: Reporte de atenciones de las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas		
Mujeres	14592	75	1,058	11,998	1,105	14,236	
Hombres	NO APLICA	0	0	0	0	0	
TOTAL	14592	75	1,058	11,998	1,105	14,236	

[Handwritten signature]



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos Humanos de las Mujeres	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1/2/4/003/P001				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Diseñar, instrumentar y evaluar, con enfoque de derechos humanos y de género, leyes, políticas públicas y presupuesto para las mujeres, que habitan y transitan en el Distrito Federal, con base a procesos de consulta y participación amplias con organizaciones de la sociedad civil y las mujeres.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas en materia de género y derechos humano de las mujeres
Método de Cálculo:	Número de personas servidoras públicas capacitadas al periodo en derechos humanos (presencial y en línea) / Número de personas servidoras públicas programadas al periodo derechos humanos (presencial y en línea) * 100
Sustitución de Valores:	(1121/810)*100=138.39%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	(12)
Meta:	5,000
Valor al concluir el periodo de estudio:	138%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	(15)
Interpretación al cambio de valores:	La variación se debe a la demanda de la capacitación por parte de los Entes públicos de la CDMX.
Medios de Verificación:	Sistema de Protección de datos personales "capacitaciones a servidoras y servidores públicos", a cargo de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la SEMJUERES.

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres	0	174	329	11	514		
Hombres	0	180	400	27	607		
TOTAL	0	354	729	38	1,121		



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos Humanos de las Mujeres	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.	1/2/4/004/P002				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Diseñar, instrumentar y evaluar, con enfoque de derechos humanos y de género, leyes, políticas públicas y presupuesto para las mujeres, que habitan y transitan en el Distrito Federal, con base a procesos de consulta y participación amplias con organizaciones de la sociedad civil y las mujeres.

Nombre del Indicador: Número de acciones en las que se incluyó para el impulso de programas, proyectos y acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México al periodo.

Método de Cálculo: Número de acciones en las que se incluyó al periodo.

Sustitución de Valores: 2

Frecuencia del Indicador: Trimestral

Línea Base: 0

Meta: 14

Valor al concluir el periodo de estudio: 2

Valor en el mismo periodo del año anterior: 0

Interpretación al cambio de valores: La variación se debe a que anteriormente no se contaba con la programación de esta actividad institucional enfocada a realizar acciones de incidencia para para el impulso de programas, proyectos y acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México, por lo que no se cuenta con el valor del indicador en el mismo periodo del año anterior.

Medios de Verificación: listas de asistencia a espacios de participación, fotografías de los espacios de participación y documentos varios.

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3)	(4)	1/2/4/023/E020					

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Brindar servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia de género, que contribuyan al pleno ejercicio de sus derechos.						
Nombre del Indicador:	Número de servicios de atención que se brinda en las LUNAS y línea mujeres en el periodo (Número de servicios otorgados durante el periodo a mujeres/Número de mujeres que reciben atención en las LUNAS y línea mujeres durante el periodo)						
Método de Cálculo:							
Sustitución de Valores:	(21879/24260)=1.14						
Frecuencia del Indicador:	Trimestral						
Línea Base:	0						
Meta:	15,000						
Valor al concluir el periodo de estudio:	1.14						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0						
Interpretación al cambio de valores:	0						
Medios de Verificación:	Sistema de datos personales						

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres	252	1131	18,225	1657	21265		
Hombres	243	257	2199	296	2995		
TOTAL	495	1388	20424	1953	24260		

[Handwritten signature]



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/FA/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX: Acceso a la Justicia	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/FA/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
	22	1/2/4/023/E101				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Brindar atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos.							
Nombre del Indicador:	Número de servicios de atención que se brindan en el Refugio y la Casa de Emergencia para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar, durante el periodo.							
Método de Cálculo:	(Número de servicios otorgados durante el periodo a mujeres y a sus hijas e hijos/Número de mujeres, sus hijas e hijos que reciben atención en el Refugio y la Casa de Emergencia durante el periodo)							
Sustitución de Valores:	=8050/163							
Frecuencia del Indicador:	Trimestral							
Línea Base:	0							
Meta:	174							
Valor al concluir el periodo de estudio:	49.38							
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0							
Interpretación al cambio de valores:	0							
Medios de Verificación:	Reporte de atenciones de los Espacios de Refugio							

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas		
Mujeres	109	39	6	81	0	126	
Hombres	65	37	0	0	0	37	
TOTAL	174	76	6	81	0	163	

[Handwritten signature]



IDH. INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin	Propósito	Componente	Actividades
				(Impacto)	(Resultado)		
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3)	(4)	1/2/4/023/E108					

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminación y la cultura de la paz.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas en acciones comunitarias para la promoción de una cultura de prevención de la no violencia contra las mujeres y el embarazo en Adolescentes.
Método de Cálculo:	(Número de personas beneficiadas en las acciones territoriales al periodo/Número de personas programadas para las acciones territoriales al periodo) *100
Sustitución de Valores:	(82,296/50,000) *100=164%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	0
Meta:	50,000
Valor al concluir el periodo de estudio:	164
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	0
Medios de Verificación:	Fichas de registro elaboradas en las Unidades de Atención y Prevención LUNAS

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN				TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres		2069	20383	30370	3774	56096
Hombres		1608	16199	7701	692	26200
TOTAL		3677	36582	38071	3966	82296



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3)	(4)	1/2/4/222/S011					

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

Nombre del Indicador: Número de proyectos de colaboración con organizaciones civiles para el fortalecimiento de igualdad en la Ciudad de México

Método de Cálculo: 0/0

Sustitución de Valores: Número de proyectos de corresponsabilidad financiados / número de proyectos de corresponsabilidad presentados

Frecuencia del Indicador: anual

Línea Base: (12)

Meta: 25

Valor al concluir el periodo de estudio: 0

Valor en el mismo periodo del año anterior: 0

Interpretación al cambio de valores: 0

Medios de Verificación: 0

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas		
Mujeres	0	0	0	0	0	0	
Hombres	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	



IDH. INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/AF/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
(3)	(4)	1/2/4/224/S056					

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

Nombre del Indicador: Porcentaje de mujeres beneficiadas con el Apoyo a mujeres en situación de Violencia de Género, que concluyen sus procesos de atención psicológica.

Método de Cálculo: (Número de mujeres que concluyen sus procesos de atención psicológica/Número de mujeres inscritas en el programa) * 100

Sustitución de Valores: (183/283) * 100=64.66%

Frecuencia del Indicador: Trimestral

Línea Base: 0

Meta: 437

Valor al concluir el periodo de estudio: 64.66

Valor en el mismo periodo del año anterior: 0

Interpretación al cambio de valores: 0

Medios de Verificación: Expedientes

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Población Beneficiada			
Mujeres	0	0	8	Personas Adultas	21	283	
Hombres	0	0	0	Personas Adultas	0	0	
TOTAL	0	0	8	Personas Adultas	21	283	

[Handwritten signature]



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 Secretaría de las Mujeres

PERIODO: Enero - Marzo 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FE/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Acceso a la Justicia	Prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	1/2/2/069/E001				X	
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FE/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
No aplica	22.02.25 Consolidar el seguimiento y evaluación del presupuesto ejercido por los entes responsables para el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	1/3/4/037/P003				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Derechos: de las mujeres Objetivo específico: Garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la reducción de las brechas de desigualdad entre ellos
Nombre del Indicador:	Número de documentos elaborados:
Método de Cálculo:	Número de documentos elaborados que den cuenta del avance de la política de igualdad / número de documentos programados que den cuenta del avance de la política de igualdad
Sustitución de Valores:	1 / 1
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	6 documentos
Meta:	13 Acciones
Valor al concluir el periodo de estudio:	1
Valor en el mismo periodo del año anterior:	1
Interpretación al cambio de valores:	No existe
Medios de Verificación:	Expedientes administrativos de la Dirección de Transversalidad, Seguimiento y Evaluación

SEXO	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN					TOTAL
		Infantes	Jóvenes	Personas Adultas	Personas Adultas	Personas Adultas	
Mujeres		0	0	0	0	0	0
Hombres		0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]